



Salta, 17 JUN 2024

RES. DECECO Nº 545 - 24

Expte. Nº 6248/22

VISTO: La Res. CS Nº 497/23, de ésta Universidad, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura COSTOS (4to año, 1er cuatrimestre) - carrera Contador Público, (Plan de Estudios 2019) de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 497/23, se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

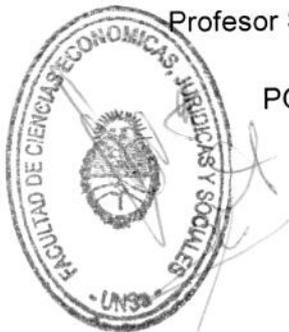
| Condición | Nombres y Apellidos | Universidad |
|-----------|-------------------------|-----------------------------------|
| Titulares | Roberto Mario RODRIGUEZ | Universidad Nacional de Salta |
| | Andrea MORALES | Universidad Nacional de Catamarca |
| | Domingo Mario MARCHESE | Universidad Nacional de Tucumán |
| Suplentes | Sixto Guillermo ALANÍS | Universidad Nacional de Salta |
| | Graciela ABÁN | Universidad Nacional de Salta |
| | Carlos Darío TORRES | Universidad Nacional de Salta |

Que a fs. 115 del expediente de referencia, obra obituario, en donde consta el fallecimiento del miembro titular en primer término, Profesor Roberto Mario RODRÍGUEZ.

Que el Artículo 30º de la Res. CS Nº 350/87 y Modificatorias - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, dispone: "Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior".

Que por lo tanto corresponde designar al miembro suplente en primer término, Profesor Sixto Guillermo ALANÍS.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 545 - 24

Expte. N° 6248/22

///...

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Profesor Sixto Guillermo ALANÍS, como miembro Titular, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura COSTOS (4to año, 1er cuatrimestre) - carrera Contador Público, (Plan de Estudios 2019) de Sede Salta, según se detalla:

| Condición | Nombres y Apellidos | Universidad |
|-----------|------------------------|-----------------------------------|
| Titulares | Andrea MORALES | Universidad Nacional de Catamarca |
| | Domingo Mario MARCHESE | Universidad Nacional de Tucumán |
| | Sixto Guillermo ALANÍS | Universidad Nacional de Salta |
| Suplentes | Graciela ABÁN | Universidad Nacional de Salta |
| | Carlos Darío TORRES | Universidad Nacional de Salta |

ARTÍCULO 2 º.- HÁGASE saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ah/lc



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa





Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa